



EMERGENCY RENTAL ASSISTANCE PROGRAM

SUBMIT YOUR APPLICATION TODAY!



CITY OF GARDENA RENTERS

The Emergency Rental Assistance Program provides one-time grants to qualifying individuals and families renting a residential property in the City of Gardena who have been effected by COVID-19. Residents may be provided up to \$5,000 in a one-time payment. Payments will be made directly to the landlord.

This program is a grant funded by the Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act.

APPLICATIONS ARE AVAILABLE
ONLINE AT:
WWW.CITYOFGARDENA.ORG/CDBGCV

ELIGIBLE APPLICANTS

- RESIDE WITHIN THE JURISDICTION OF THE CITY OF GARDENA
- BE A TENANT
- BE NAMED ON THE RENTAL AGREEMENT
- HAVE A SOCIAL SECURITY NUMBER
- COVID-19 HARDSHIPS EITHER LOSS OR REDUCTION OF INCOME
- GROSS INCOME CANNOT EXCEED 60% OF THE LOS ANGELES COUNTY MEDIAN INCOME BY THE DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT (HUD)

FOR QUESTIONS CONTACT

(310) 217-9574

OR EMAIL:

Foodpantry@cityofgardena.org





PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA RENTA

¡ENVÍE SU SOLICITUD HOY!

LAS APLICACIONES ESTÁN DISPONIBLES
EN LÍNEA EN:
WWW.CITYOFGARDENA.ORG/CDBGCV

SOLICITANTES ELEGIBLES

- RESIDIR DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE GARDENA
- SER INQUILINO
- SER NOMBRADO EN EL CONTRATO DE RENTA
- TENGA UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
- SUFRIMIENTO DE COVID-19 YA SEA PÉRDIDA O REDUCCIÓN DE INGRESO
- EL INGRESO TOTAL DE FAMILIA NO PUEDE EXCEDER EL 60% DEL INGRESO MEDIO DEL CONDADO DE LOS ANGELES POR EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (HUD)



INQUILINOS DE LA CIUDAD DE GARDENA

El Programa De Asistencia De Emergencia Para Renta proporciona subvenciones únicas a las personas y familias que califican que alquilan una propiedad residencial en La Ciudad de Gardena y que han sido afectadas por COVID-19. Los residentes pueden recibir hasta \$5,000 en un pago único. Los pagos se realizarán directamente al propietario.

Este programa es una subvención financiada por la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica contra el Coronavirus (CARES) Act.

PREGUNTAS CONTACTE

(310) 217-9574

O POR CORREO ELECTRÓNICO:
Foodpantry@cityofgardena.org





COVID-19 EMERGENCY RENTAL ASSISTANCE PROGRAM APPLICATION REQUIREMENTS

The City will accept applications utilizing a PDF application that you can download and complete. All applicants must be completed with the supporting documents. Residents can email their application to Foodpantry@cityofgardena.org

La Ciudad aceptará solicitudes utilizando una solicitud en PDF que puede descargar y completar. Todos los solicitantes deben completar los documentos de respaldo. Los residentes pueden enviar su solicitud por correo electrónico a Foodpantry@cityofgardena.org

Required Documents

Head of Household (Applicant) and Co-Applicant:
Valid California driver's license or identification card.

Head of Household (Applicant) and Co-Applicant:
Copy of your 2019 & 2020 federal 1040 tax return

Copies of social security card(s) or birth certificate(s) of minors that are NOT included on any household member federal income tax return.

All other household members 18 years of age and older: Copy of first page of federal income tax return if not on Head of Household Income Tax Return.

Self-Employed

1. 12 month recent consecutive business bank statements.
2. 2019 & 2020 business tax return.

Rent/Lease agreement showing applicant name, address and amount of rent. All pages and signed.

Currently Employed & Unemployed Household Members:
One month of your most recent paystubs for employed and last paystubs (covering 1 month) for unemployed.

EDD Notification of Unemployment Insurance Award (showing name, date of claim, benefit amount, quarterly wages, and last employer).

Employed/Unemployed Household Members:
Employer furlough, layoff letter or EDD Notice Unemployment Insurance Claim Filed.

All pages of most recent 6 months of bank account statements: checking, savings, CDs, stocks, bonds, 401k, IRA, etc. No screenshots. (All persons 18 & older)

Full-time student (18 years of age and older) -- evidence of registration with at least 12 units.

Copies of 2019 & 2020 W-2's & 1099's

Documentos Requerido

Jefe de familia (solicitante) y co-solicitante: Licencia de conducir o tarjeta de identificación válida de California.

Jefe de familia (solicitante) y co-solicitante:
Copia de su declaración de impuestos federal 1040 de 2019 y 2020

Copias de la(s) tarjeta(s) de seguro social o certificado(s) de nacimiento de menores que NO están incluidos en la declaración de impuestos federales sobre la renta de ningún miembro del hogar.

Todos los demás miembros del hogar de 18 años de edad y mayor:
Copia de la primera página de la declaración de impuestos federales sobre la renta si no está en la Declaración de Impuestos sobre la Renta del Jefe de Familia.

Trabajador por cuenta propia

1. 12 meses de extractos bancarios comerciales consecutivos recientes.
2. Declaración de impuestos comerciales de 2019 y 2020.

Contrato de alquiler / arrendamiento que muestre el nombre del solicitante, la dirección y el monto del alquiler. Todas las páginas y firmadas.

Miembros del hogar actualmente empleados y desempleados: Un mes de sus talones de pago más recientes para empleados y últimos talones de pago (que cubren 1 mes) para desempleados.

Notificación de EDD de Laudo de Seguro de Desempleo (que muestra el nombre, la fecha de la reclamación, el monto del beneficio, los salarios trimestrales y el último empleador).

Miembros del hogar empleados / desempleados:
 Licencia de empleado, carta de despido o aviso de EDD Reclamo de Seguro de Desempleo Presentado.

Todas las páginas de los últimos 6 meses de estados de cuenta bancarios: cheques, ahorros, CD (cuenta de certificado de depósito), acciones, bonos, 401k, IRA, etc. Sin capturas de pantalla. (Todas las personas mayores de 18 años)

Estudiante de tiempo completo (18 años de edad o más) - evidencia de registro con al menos 12 unidades.

Copias de los formularios W-2 y 1099 de 2019 y 2020

